

INDUSTRIAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL INSEGVIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 26 días de Abril del 2018, a las 10h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cristóbal de Ayala 198 y los Álamos, al amparo de lo dispuesto en el Art. 139 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

- 1. FRANCISCO JAVIER DEL NIÑO JESUS CORREA VELASQUEZ** propietario de 161.982 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2. HECTOR HERNANDO MARIN MORA** propietario de 161.983 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por disposición unanime de accionistas, actúa como Presidente de Junta el señor Héctor Hernando Marín Mora y como Secretaria ad-hoc de Junta la Sra. Verónica Elizabeth Mera Aguirre.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaria una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

TERCERO: Ratificación de la contratación de la Comisaria Ing. Geovanna Gonzáles como comisaria del ejercicio 2017; conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio económico 2017.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2018.

SEXTO: Conocimiento Y resolución sobre el informe de auditoría por el ejercicio 2017 y contratación de una firma Auditora para el ejercicio 2018.



Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente; luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 en todas sus partes sin observaciones, dejando constancia de la abstención de voto del Gerente de la empresa Sr. Francisco Correa que también es accionista.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

TERCERO: Ratificar la contratación de la Comisaria para el ejercicio 2017 y conocer así como aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2017. Dejando constancia de que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de esta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Es necesario precisar que oportunamente los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta

CUARTO: Repartir a sus accionistas las utilidades acumuladas de ejercicio anteriores y también repartir las utilidades del ejercicio económico 2017 de acuerdo al flujo de efectivo de la empresa.

QUINTO: Autorizar al Gerente General de la empresa para que presente a los accionistas los perfiles y honorarios de las personas que podrían actuar como Comisario de la empresa en el ejercicio 2018 y posteriormente resolverán sobre su contratación.

SEXTO: Conocer y aprobar sin observaciones el informe de Auditoria por el ejercicio 2017, no se decide respecto a la contratación de auditores del ejercicio 2018 debido a que de acuerdo al patrimonio de la empresa no es obligatorio la contratación de una firma auditora para este periodo.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstala la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

Siendo las 11h33, se concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

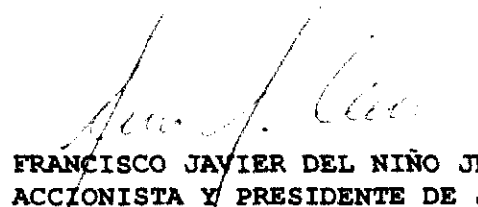


Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el periodo 2017; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017; d) El informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio 2017. e) Informe de Auditoria del ejercicio 2017. f) Cd con la grabación en audio de la presente junta.

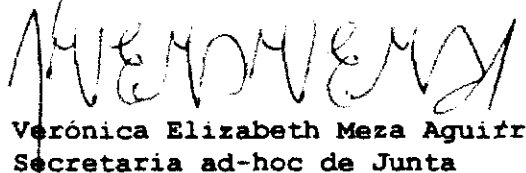
Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas en conjunto con el Presidente de Junta y la Secretaria ad- hoc que certifica.



HÉCTOR HERNANDO MARIN MORA
ACCIONISTA



FRANCISCO JAVIER DEL NIÑO JESUS CORREA VELASQUEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Secretaria ad-hoc de Junta